

# FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura				
Nombre completo	Derechos de Propiedad Intelectual de la Obra Audiovisual			
Código	0099346060			
Título	Máster Universitario en Propiedad Intelectual por la Universidad Pontificia Comillas			
Nivel	Postgrado Oficial Master			
Cuatrimestre	Anual			
Créditos	5,5 ECTS			
Carácter	Obligatoria			
Responsable	Isabel Fernández-Gil			
Horario	Lunes de 10:00 a 14:00 h. y de 16:00 a 20:00 h., y martes de 10:00 a 14:00 h.			
Horario de tutorías	Previa petición			

Datos del profesorado				
Profesor				
Rafael Luis Vidaurreta Bernardino				
Área de Enfermería				
rlvidaurreta@comillas.edu				
Borja Manuel Vidaurre Bernal				
Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE)				
bmvidaurre@icade.comillas.edu				
Cristina Arenas López Davalillo				
Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE)				
reo electrónico carenas@icade.comillas.edu				
Daniel Oliveros Andrés				
Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE)				
doliveros@icade.comillas.edu				
Fernando Fernández Aransay				
Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE)				
ffaransay@comillas.edu				



Nombre	Helena Isabel Suárez Jaqueti		
Departamento / Área	Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE)		
Correo electrónico	hisuarez@icade.comillas.edu		
Profesor			
Nombre	Javier Rodríguez-Gigirey Aparicio		
Departamento / Área	Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE)		
Correo electrónico	jrodriguezgigirey@comillas.edu		
Profesor			
Nombre	José Luis Órpez Uceda		
Departamento / Área	Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE)		
Correo electrónico	jlorpez@icade.comillas.edu		
Profesor			
Nombre	José Manuel Tourné Alegre		
Departamento / Área	Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE)		
Correo electrónico	jmtourne@icade.comillas.edu		
Profesor			
Nombre	uan Palomino Segura		
Departamento / Área	Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE)		
Correo electrónico	jpalomino@icade.comillas.edu		
Profesor			
Nombre	Leire Gutierrez Vázquez		
Departamento / Área	Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE)		
Correo electrónico Igutierrez@icade.comillas.edu			
Profesor			
Nombre	María de la O Suárez Pliego		
Departamento / Área	Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE)		
Correo electrónico	mosuarez@icade.comillas.edu		
Profesor			
Nombre	Miguel Ángel Rodríguez Andrés		
Departamento / Área	Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE)		
Correo electrónico	marodriguez@comillas.edu		
Profesor			
Nombre	Ricardo Javier Mateos Santos		
Departamento / Área	Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE)		
Correo electrónico	rjmateos@icade.comillas.edu		



# **DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA**

## Contextualización de la asignatura

# Aportación al perfil profesional de la titulación

El objetivo de la asignatura "Derechos de propiedad intelectual de la obra audiovisual" es que el alumno conozca el alcance jurídico de los derechos de autor y afines de una obra audiovisual, su tipología, distinguiendo el régimen jurídico de las obras cinematográficas de las obras televisivas, y de los formatos de programas de televisión, y proporcionándole la capacitación profesional para interpretar y elaborar las figuras contractuales más frecuentes.

## **Competencias - Objetivos**

Competenci	20

Competenc	icias ————————————————————————————————————				
GENERALES					
CGI01	Capacidad de	pacidad de análisis y síntesis			
	RA1	Describe, relaciona, interpreta y sintetiza situaciones o planteamientos complejos. Identifica correctamente las ideas o conceptos principales de un texto			
	RA2	Identifica lagunas de información o falta de coherencia en la argumentación en textos analizados			
	RA3	Establece relaciones causa efecto o elabora conceptos a partir de elementos cualitativos			
CGI02	Capacidad de	d de organización y planificación adecuada del tiempo			
	RA1	RA1 Gestiona, organiza y planifica a corto, medio y largo plazo el trabajo			
	RA2	Define claramente las actividades y cumple los plazos fijados para la entrega de tareas			
CGI03	Habilidad pa	ra la gestión de la información			
	RA1	RA1 Busca y analiza información de fuentes diversas			
	RA2	Contrasta las fuentes, las analiza y hace valoraciones propias			
	RA3	Cita correctamente las fuentes			
CGI04	Manejo y cor	nocimiento de soportes técnicos e informáticos (TIC)			
	RA1	RA1 Maneja las bases de datos relevantes para su área de estudio			
	RA2	Dispone de diversas estrategias de búsqueda documental, utilizando las nuevas tecnologías			
CGI05	Capacidad de	e toma de decisiones			
	RA1	RA1 Diferencia las distintas alternativas de solución frente a un problema			



	RA2	Especifica las consecuencias de las distintas soluciones			
	RA3	Justifica correctamente la opción elegida			
CGI06	Capacidad de resolución de problemas				
	RA1	Identifica, comprende y analiza un problema complejo, diferenciando lo principal de lo accesorio			
	RA2	Tiene criterio para elegir entre las distintas opciones de solución			
	RA3	Aplica correctamente la solución al problema			
CGI07	Capacidad de	e comunicación oral y escrita del lenguaje especializado			
	RA1	Interviene en público y hace las presentaciones estructuradas e interesantes			
	RA2	Interactúa con el auditorio, ilustras sus propuestas y fomenta la participación de la audiencia			
	RA3  Expresa con claridad sus ideas y conocimientos, y utiliza un lenguaje técnico y apropiado para to los contenidos				
	RA4	Demuestra destreza en la comunicación oral y escrita			
CGP08	Capacidad de razonamiento crítico				
	RA1	Diferencia hechos de criterios e interpretaciones, identificando los elementos complementarios y los esenciales de una cuestión jurídica			
	RA2	Identifica, ante un problema o propuesta, las distintas alternativas posibles			
	RA3	Emite juicios fundados y toma una postura coherente y argumentada			
CGP09	Desarrollo de habilidades interpersonales				
	RA1	Escucha con atención las opiniones de los demás, profesores y compañeros			
	Se expresa de forma clara y precisa, y es capaz de comprender sistemas jurídicos diferentes sobre ellos				
	RA3	Propone y argumenta diferentes alternativas para dar solución a situaciones jurídicas, y presenta la respuesta preferible desde una posición flexible.			
CGP10	Capacidad pa	ura el trabajo en equipo			
	RA1	Participa de forma activa en el trabajo en grupo compartiendo información, conocimientos y experiencias			
	RA2	Colabora en la organización y distribución de funciones en grupo, participando en la consecución de acuerdos y objetivos comunes			



1	1	I			
	RA3	Toma en cuenta las interpretaciones de los demás, comparte la responsabilidad por el trabajo del grupo, y acepta someterse a la dirección de otras personas			
CGP11	Compromiso ético				
	RA1	Reflexiona sobre su pensamiento y su actuación desde los valores propios del humanismo y la justicia			
	RA2	Conoce y asume los principios éticos y deontológicos profesionales			
	RA3	Se preocupa por las consecuencias que su actividad y su conducta puede tener para los demás			
CGS12	Capacidad de	e aplicar los conocimientos a la práctica			
	RA1 Relaciona conceptos de manera interdisciplinar o transversal				
	RA2	Identifica correctamente los conocimientos aplicables a cada situación jurídica			
	RA3 Determina el alcance y la utilidad de las nociones teóricas, y las aplica a la realid				
CGS13	Capacidad autonomía en el aprendizaje				
	RA1	Es capaz de encontrar y utilizar los recursos necesarios para realizar las tareas que se le encomiendan			
	RA2	Tiene visión global de las distintas teorías en cada asignatura, y es autónomo en la realización de las actividades que se le encargan			
	RA3	Amplia y profundiza en la realización de trabajos			
CGS14	Creatividad en su aprendizaje				
	RA1	Establece sus propios objetivos de aprendizaje			
	RA2	Hace aportaciones significativas o ciertas innovaciones			
	RA3	Es capaz de integrar contenidos de otras asignaturas			
CGS15	Iniciativa y es	píritu emprendedor			
	RA1	Es capaz de desarrollar determinadas actitudes intelectuales que predispongan a la generación de nueva alternativas jurídicas de una realidad			
CGS16	Capacidad de	e adaptarse a nuevas situaciones			
	RA1	Aplica conocimientos y formas de actuación contrastadas ante situaciones conocidas, y frente a las inesperadas o nuevas			
	RA2	Establece prioridades ante las dificultades y problemas nuevos, organizando un plan de trabajo resolutivo			
ı					



	RA3	Es capaz de asumir con responsabilidad su incorporación al mundo profesional		
CGS17	Habilidades de investigación y capaz de seguir líneas de argumentación propias			
	RA1  Utiliza con autonomía las fuentes jurídicas precisas para el conocimiento a fondo de u cuestión			
RA2  Emprende líneas de razonamiento y argumentación jurídica complejas que profun planteada, y ofrece soluciones correctas		Emprende líneas de razonamiento y argumentación jurídica complejas que profundizan en la cuestión planteada, y ofrece soluciones correctas		
CGS18	Búsqueda y compromiso por la excelencia y la calidad en el desarrollo de su actividad			
	RA1  Estructura y organiza adecuadamente los trabajos, y los elabora conforme a las pautas metodológi se exigen			
	RA2	Cumple con esmero y calidad lo que se le encarga, y sabe orientar el desarrollo del trabajo y el resultado		
	RA3 Demuestra motivación para superar situaciones complejas, y se compromete con la cultura de			
<b>ESPECÍFICAS</b>				
CE11	Conocer los regímenes jurídicos de las distintas modalidades que configuran las obras audiovisuales, el régimen de autoría, con el enfoque de la normativa española, europea, y especialmente norteamericana, y estudiar la numerosa jurisprudencia existentes y practica contractual			
	RA1	Describe la obra audiovisual como obra protegible por la normativa de Propiedad Intelectual		
	RA2  Diferencia los presupuestos para que una obra audiovisual sea objeto protegido, y conoce e condición de autor y titular de derechos de estas obras  Analiza los supuestos de cesión de derechos de explotación en la obra audiovisual, contractual, la transmisión de derechos, los límites, y estudia los derechos que se presument			
	RA4	Determina y analiza la jurisprudencia sobre los distintos contratos existentes sobre la obra audiovisual		
	RA5  Distingue la obra de televisión y su protección como obra de propiedad intelectual, y pueden concurrir en su explotación			
	RA6	Estudio de sentencias sobre reclamación y reconocimiento de derechos sobre obras televisivas y obras cinematográficas		
	RA7  Comprende el alcance jurídico y económico del ejercicio de los derechos de comunicación púb distribución de estas obras audiovisuales			

# **BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS**

# **Contenidos – Bloques Temáticos**



#### Tema 1: Definición de obra audiovisual

- 1.1. Determinación de esta categoría de obra intelectual
- 1.2. Caracteres que configuran la obra audiovisual. Interpretación jurisprudencial y doctrinal

#### Tema 2: Clases de obras audiovisuales

- 2.1. Clasificación por contenidos
- 2.2. Obra cinematográfica
- 2.3. Obra televisiva

#### Tema 3: Las obras cinematográficas: objeto, autoría, titularidad, distribución

- 3.1. Objeto protegido por la Propiedad Intelectual
- 3.2. Autoría y titulares de derechos de propiedad intelectual
- 3.3. Financiación de las obras cinematográficas
- 3.4. Distribución internacional. Normativa aplicable

#### Tema 4: Consecuencias jurídicas de la versión definitiva y el soporte original

#### Tema 5: Cesión de derechos de explotación en la obra audiovisual

- 5.1. Contenido contractual. Equilibrio de intereses
- 5.2. Transmisión de derecho. Límites
- 5.3. Cesión de derecho de explotación a otros sujetos distintos de los autores
- 5.4. Cesión de derecho de reproducción, distribución, comunicación pública y transfor-mación
- 5.5. Derechos que se presumen cedidos
- 5.6. Derechos que corresponden a los autores
- 5.7. Estudio de la jurisprudencia sobre cesión de derechos
- 5.8. Elaboración de contrato de cesión de obra audiovisual

#### Tema 6: Contrato de producción de obra audiovisual

- 6.1. Contenido, alcance de derechos y obligaciones pactados
- 6.2. Estudio jurisprudencial
- 6.3. Elaboración práctica de contratos de producción de obra audiovisual

#### Tema 7: La obra de televisión y su protección como obra de propiedad intelectual

- 6.1. La obra televisiva como objeto de protección de Propiedad Intelectual
- 6.2. La protección y problemas del formato televisivo
- 6.3. Estudio de sentencias sobre reclamación y reconocimiento de derechos sobre obras televisivas



# **BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS**

#### Bibliografía Básica

DE COUTO GÁLVEZ, R. Mª *Perspectiva española frente a la utilización ilícita de las obras en red*, en la obra "Los derechos de propiedad intelectual en la obra audiovisual", coord. por XAVIER O'CALLAGHAN MUÑOZ, ed. Dykinson, 2011.

DE COUTO GÁLVEZ, R., Remuneración compensatoria por el "posible perjuicio" o "daño" causado en el ejercicio del límite de copia privada en Propiedad Intelectual (actualizada con la Ley 21/2014 que reforma el TRLPI), en A. Soler Presas (Coord.), P. del Olmo García (Coord.), Practicum Daños 2017, págs. 759-773, Thomson Reuters Aranzadi, diciembre de 2016.

DE COUTO GÁLVEZ, R., Responsabilidad de intermediarios en Internet (ultimas reformas y Ley 21/2014), en A. Soler Presas (Coord.), P. del Olmo García (Coord.), Practicum Daños 2017, págs. 599-610, Thomson Reuters Aranzadi, diciembre de 2016.

DE COUTO GÁLVEZ, R. Ma, Sección Primera de Arbitraje y Mediación de la Comisión de Propiedad Intelectual del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte: alcance de sus funciones tras la Ley 21/2014 que modifica el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, en A. Moscoso del Prado Hernández (Coord.), Practicum Propiedad Intelectual, págs. 705-715, Thomson Reuters-Aranzadi, Pamplona, julio de 2016. ISBN: 978-84-9098-242-6. Repositorio: http://hdl.handle.net/11531/14542.

CASAS VALLÉS, Ramón: "Comentario a los artículos 86 a 94 LPI", en *Comentarios al Código Civil y Compilaciones forales* (dirigidos por M. Albaladejo García y S. Díaz Alabart), tomo V, vol. 4°-B, Edersa, Madrid, 1995.

DELGADO PORRAS, Antonio: "La propiedad intelectual y la explotación videográfica de las obras del ingenio", *RDP*, diciembre 1983, pp. 1117 y ss.

FERNÁNDEZ-ALBOR BALTAR, Ángel: "Entidades de radiodifusión televisiva y derechos de remuneración de los artistas audiovisuales (Comentario a la Sentencia del Juzgado de Primera Instancia núm. 5 de Alcobendas (Madrid) de 9 de octubre de 2001)", *ADI*, nº XXI (2000), pp. 275-294.

FERNÁNDEZ-ALBOR BALTAR, Ángel: "La explotación económica de la obra cinematográfica", *RGD*, año LIII, nº 630 (marzo-1997), pp. 2223-2259

FERNÁNDEZ-SHAW BALDASANO, Félix: La difusión internacional de los programas audiovisuales, Madrid, 1980.

GONZÁLEZ GOZALO, Alfonso: "El uso de secuencias audiovisuales ajenas en los programas de televisión", *Revista Poder Judicial* nº 70 (2003), pp. 45-86.

GONZÁLEZ GOZALO, Alfonso: "La tutela de los formatos televisivos", pe. i. revista de propiedad intelectual, nº 9 (septiembre-diciembre 2001), pp. 29-62.

MASSAGUER FUENTES, José: "Naturaleza, protección y titularidad de los derechos audiovisuales sobre eventos deportivos (a propósito de la resolución del BGH de 18 de noviembre de 1997)", ADI, nº XVIII (1997), pp. 283-300.

MAYOR DEL HOYO, Mª Victoria: "La obra cinematográfica derivada de otra obra cinematográfica: remakes, segundas o sucesivas partes y otros supuestos", *Revista de Derecho Patrimonial*, núm. 16 (2006).

## **METODOLOGÍA DOCENTE**

### Aspectos metodológicos generales de la asignatura



#### **METODOLOGÍA DOCENTE(5,5 ECTS = 165 HORAS)**

#### Metodología Presencial: Actividades

Metodología presencial: Actividades (55 horas)

El método de trabajo docente con los alumnos se basa en sesiones docentes divididas en dos momentos consecutivos:

- 1.- Clases magistrales. En primer lugar, la exposición teórica de los contenidos del Programa, y reflexión sobre los apartados más complejos, aportando información relevante al alumno.
- 2.- **Resolución de ejercicios, problemas o casos prácticos.** La segunda parte, se estructura *con el desarrollo de prácticas*, formulación y resolución de problemas, supuestos, elaboración de contratos de cesión de derechos de las obras cine-matográficas, televisivas, propuesta y estudio de cláusulas frecuentes, y análisis jurisprudencial, incentivando la participación directa y trabajo en grupo del alumno.

## Metodología No presencial: Actividades

Metodología no presencial: Actividades (110 horas)

**Preparación previa a las clases magistrales.** El alumno estudiará los contenidos teóricos y jurisprudencia aportada previamente para un eficaz y riguroso aprendizaje en clase, y así incentivar su razonamiento crítico, y consolidar los conocimientos de manera efectiva.

Resolución posterior a la clase práctica, de ejercicios o casos propuestos. El alumno del Máster realizará y presentará la resolución de problemas, elaboración de contratos o casos previamente propuestos en la clase presencial. Para ello el profesor puede facilitar bibliografía y materiales a través de las TIC, y un sistema de tutorías que permita realizar el seguimiento de las tareas y del aprendizaje del alumno.

**Trabajo autónomo del alumno**. Desarrollara un tiempo de estudio y aprendizaje autónomo además de búsqueda de materiales para la preparación y ejercicio de las prácticas.

#### **RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO**

HORAS PRESENCIALES					
Clases magistrales	Resolución de ejercicios, problemas o casos prácticos.	Debates en el aula			
40.00	10.00	5.00			
HORAS NO PRESENCIALES					
Preparación previa a las clases magistrales.	Resolución posterior a la clase práctica, de ejercicios o casos propuestos.	Trabajo autónomo del alumno	Sesión tutorial de supervisión	Aprendizaje en trabajo en grupo	Seminarios de trabajo
30.00	30.00	30.00	10.00	5.00	5.00
CRÉDITOS ECTS: 5,5 (165,00 horas)					

### **EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
	Evaluar el aprendizaje de los alumnos a traves de 3	
	tipos de pruebas:	



Un examen escrito	Tipo test  Pregunta corta de desarrollo  Caso práctico	80
Casos o supuestos prácticos	Evaluación continua, se evalúan los casos o supuestos prácticos realizados por el alumno y exigidos por los profesores en el desarrollo de la docencia.	15
La participación del alumno	Participación del alumno y la capacidad para trabajar en grupo, su implicación e intervenciones en clase.	5

## **Calificaciones**

La calificación de esta asignatura, "Derechos de propiedad intelectual de la obra audiovisual", es parte de la evaluación final del Máster. El cálculo será una ponderación de la calificación resultante de los 5,5 ECTS de esta parte, en proporción a los créditos lectivos de la Titulación.

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos <u>que ha aceptado en su matrícula</u> entrando en esta web y pulsando "descargar"

https://servicios.upcomillas.es/sedeelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792